

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
idem, un trimestre... 3'50 id.
idem, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

COMO SIEMPRE

Los propósitos manifestados, primero en sus discursos y después juzgando por la marcha de los debates parlamentarios iniciados y aun planteados, por los jefes de la mayoría y de las oposiciones, habrán satisfecho á las respectivas huestes, pero no han podido complacer á la opinión. Tanto en unos como en otros la política se ha llevado el mayor y el mejor espacio y solo por puro formulismo se han expresado unas cuantas promesas vagas é indeterminadas, de esas que de puro inconcretas y con parecer que obligan á mucho, luego resulta que á nada obligaron. Tales discursos y semejantes campañas parlamentarias son un mal síntoma para el decaído y aun más que decaído prestigio de las Cortes.

El Sr. Romero Robledo, incansable é impenitente, se mueve en el Parlamento con más libertad y mayor desenvoltura que nadie, como cualquier jefe de familia en su propia casa y ya se sabe que planteará lo que hace mucho tiempo está mandado retirar, por inútil é ineficaz, un amplio debate político que dará ocasión á muchos discursos y pretexto para perder tiempo incalculable. Otro síntoma fatal para el prestigio del régimen.

Los señores Gamazo y Tetuán, no saben sin duda de qué lado dejarse caer, y no teniendo sus huestes en disposición de heredar el Gobierno no se muestran dispuestos á combatirle á sangre y fuego; pero tampoco anuncian que piensan obligarle á hacer nada de lo mucho que la opinión y las necesidades del país reclaman. La charla de unos es mal síntoma y el silencio de otros no es buena señal.

Mal, pues, se inicia la campaña parlamentaria, muy mal, y ya es sabido aquello de cómo empieza y cómo acaba lo que no comenzó bien, lo que por los procedimientos al uso, es un vicio y constituye una calamidad.

Ya han comenzado los discursos de granel y por ahora, todos los anuncios son de que los habrá á porrillo, de que se dirán grandes cosas y cosas, de que habrá jaleito y jaleazo y.... de que el país, el pobre país, esta pobrecita España, continuará su tremendo calvario hasta llegar á la cima y quedar crucificada con el más bello y elocuente de los dis-

cursos que se pronuncien en el debate, puesto á manera de inri.... y representando una mueca, la mueca de burla sangrienta á la nación que tales cosas consiente.

No salimos de los procedimientos, la práctica viciosa es nuestra norma, nuestra guía.... y nuestro descrédito.

¡Hasta cuándo, patria, hasta cuándo has de consentirlo!

GUISO DEL PAÍS

DE VIAJE

Otra vez me voy al campo á fin de lograr más fuerzas, para proseguir mis guisos con mucha sal y pimienta; pues lo confieso lectores sin una calma completa, sin respirar aire puro no valgo ni dos pesetas. Mi cerebro se conoce que está ya falto de idea, y antes de que me aniquile me marcho para que vean, que cuido de mi salud que es hoy mi mejor hacienda. Seguiré mandando versos y describiré las fiestas á que asista, y ahora solo para terminar me resta decirlos adiós, en tanto que preparo mi maleta; con que hasta más ver lectores me marcho pero aquí queda, mi guiso que según creo siempre os gusta y os alegra.

FRANCISCO DELGADO.

PROYECTO DE PRESUPUESTOS PARA 1901.

A continuación le publicamos para conocimiento de nuestros lectores, si bien debemos advertirles que está sujeto á las modificaciones que se introduzcan por las Cortes.

Presupuesto para 1901.

La Memoria con que se presenta á las Cortes el proyecto de Presupuestos generales del Estado para el año económico de 1901 comienza con una sencilla exposición en la que se consignan los favorables resultados obtenidos de las leyes económicas que constituyeron la base del presupuesto de 1900, hoy en ejercicio, y se indica la necesidad de resolver el problema de consolidar las deudas procedentes de las operaciones realizadas por el Ministerio de Ultramar á fin de normalizar la situación de la Hacienda pública perturbada por las desgraciadas consecuencias de nuestras guerras coloniales.

Seguidamente se presentan, en cumplimiento de preceptos legales, las liquidaciones definitivas de los presupuestos de 1898-99 y del primer semestre de 1899-900; así como la liquidación probable del actual ejercicio de 1900, cuyas previsiones fueron: para gastos..... ptas. 905.451.827'33 y para ingresos..... » 885.998.215 » ó sea con un déficit de. » 19.453.612'33 calculándose, sin embargo, que ofrecerá en su realización á juzgar por las recaudaciones

obtenidas, un exceso de ingresos sobre los gastos de 23.000.000 de pesetas.

Después se acompañan los cuadros de la situación del presupuesto extraordinario de 1888, de la del de 1896 y de la del Tesoro, en 30 de Septiembre último.

Respecto del proyecto de Presupuesto para el año económico 1901, se explican las alteraciones que han tenido las cifras calculadas para los gastos y los ingresos con relación al presupuesto de 1900. De la comparación de estas cifras resulta un aumento líquido en los gastos de 21.046.323'03 debido principalmente á la mayor suma que se adjudica á los Ministerios de la Guerra y de Marina por la deficiencia de sus créditos y por el aumento del contingente de fuerza del ejército, á la necesidad de atender á la conservación y reparación de líneas telegráficas, á los gastos del censo de población, á los de la Exposición bienal de Bellas Artes, al pago del contrato de servicios marítimos con la Compañía Trasatlántica y á la consignación de un crédito destinado á la anualidad de un empréstito para Obras públicas.

En cambio, en los ingresos se calcula un aumento líquido de 48.430.166 que se clasifica por Secciones del modo siguiente:

Table with 2 columns: Section description and Pesetas amount. Includes Donativos, Contribuciones directas, Contribuciones indirectas, Monopolios, Propiedades y Derechos del Estado, Recursos del Tesoro, and a TOTAL of 48.430.166.

El proyecto de Presupuesto de gastos para 1901 presenta un aumento sobre los créditos del Presupuesto de 1900 de... 21.046.323'03 Y el proyecto de Presupuesto de ingresos para 1901 es superior al Presupuesto de 1900 en... 48.430.166 » Ó sea que el exceso de los gastos es inferior al exceso de los ingresos en... 27.383.842'97 Y como el Presupuesto de 1900 presentaba un déficit en las previsiones de... 19.453.612'33 Es evidente que en el proyecto de Presupuestos para 1901 existe un exceso de los ingresos sobre los gastos de... 7.930.230'64 En esta forma:

Table with 2 columns: Category and Pesetas amount. Shows Gastos (926.498.150'36), Ingresos (934.428.381), and Exceso de los ingresos sobre los gastos (7.930.230'64).

Cuyo exceso según se advierte en la Memoria del Ministerio podrá destinarse á la adquisición de modelos de artillería de tiro rápido.

A continuación se presenta un proyecto de ley sobre aprobación de suplementos de crédito y créditos extraordinarios concedidos por el Gobierno en el último interregno parlamentario; otro solicitando de las Cortes varios créditos extraordinarios y suplementos de créditos al Presupuesto corriente y otros dos sobre aprobación de las cuentas generales del Estado correspondientes á los ejercicios de 1898-99 y 1882-83.

Así mismo se acompaña un proyecto de ley sobre consolidación de la Deuda procedente de operaciones realizadas por el Ministerio de Ultramar con motivo de las guerras coloniales; otro acerca del impuesto sobre la fabricación de alcohóles y otro sobre aprobación de una ley general de Clases pasivas.



EL MARQUÉS DE SANTA CRUZ

Si D. Alvaro José de Navia Osorio Vigil, tercer marqués de Santa Cruz de Marcenado, no hubiera sido habilísimo diplomático, pensador de esplendorosa inteligencia, economista y político nada vulgar, general peritísimo, guerrero esforzado y valeroso y escritor todo erudición y profundidad, especialmente en asuntos militares, y en resumen, un hombre cuya gloriosa vida honró tanto á su patria como á él, bastaríale para figurar entre los españoles más ilustres y más dignos de la inmortalidad, el hecho de ser autor de la magnífica obra Reflexiones militares, que le ha valido un renombre universal y ser llamado mentor del gran Federico de Prusia, por haber aprendido en ella éste la táctica y la organización que condujo siempre á sus ejércitos á la victoria.

El marqués de Santa Cruz nació en Veiga (Oviedo), el 19 de Diciembre de 1684; cuando aun no había cumplido los 18 años, abrazó la carrera militar, y la guerra de Sucesión dióle inmediatamente motivos para hacer gala de su bravura, bizarría y talento militar. Después, á las órdenes del marqués de Montemar, tomó parte en la campaña de Italia, en la que ganó abundantes laureles y fama de tan esforzado guerrero como de talentado general, además de señalados honores, entre los que se cuenta el nombramiento de representante de España en la corte de Turin.

La tranquilidad de la vida cortesana despertó en el marqués de Santa Cruz las aficiones que en sus tiempos de estudiante demostró por la Literatura, y en su propio palacio creó una Academia literaria que fué durante su estancia en Turin centro de reunión de hombres eminentes en las Ciencias, en las Artes y en las Letras, al cual solía honrar con su presencia el propio rey Victor Amadeo II.

Trascurrido algún tiempo, pasó á París como embajador, bien contra su voluntad, por serle más grata que la vida cortesana la militar, á la que repetidas veces pidió volver, consiguiendo al fin ser nombrado gobernador de Ceuta, plaza en que terminó de redactar sus Reflexiones militares, comenzadas en Turin.

La conquista de Orán llevóle á esta plaza como gobernador, en cuyas afueras encontró muerte gloriosa, por librar á su patria de una afrentosa derrota, en 21 de Noviembre de 1732.

He aquí como ocurrió el hecho: Conquistado Orán, el ejército español regresó á la Península, quedando en la plaza para su custodia unos 8.000 soldados, al mando del marqués de Santa Cruz de Marcenado. Al tener noticia el bey de Argel, Hassen-Mustafá, de la marcha de gran parte del ejército enemigo, creyó empresa fácil recuperar á Orán, y al frente de gran número de combatientes atacó en diversas ocasiones las fortalezas de la plaza, siendo en todas ellas rechazado. Para castigar la osadía de los argelinos, acordó Santa Cruz una salida, y el 21 de Noviembre de 1732, con 5.000 infantes y 406

ginetes, acometió al enemigo; la enorme superioridad de este desconcertó á la vanguardia española, visto lo cual por el valeroso caudillo, á quien no se le ocultaron las graves consecuencias de una derrota en tal situación, se arrojó valerosamente sobre los moros para que su ejemplo devolviera la serenidad á las tropas: éstas siguieron el ejemplo de su general y los osados argelinos fueron derrotados; pero la suerte fatal permitió que estos, en su vergonzosa huida, se llevaran un precioso y sangriento trofeo, la cabeza del marqués de Santa Cruz, que clavada en una pica fué presentada al bey argelino.

Además de las *Reflexiones militares*, dejó escritas otras obras que le acreditaron de pensador y literato, teniendo también la honra de haber sido el autor de un proyecto de *Diccionario histórico universal*, el que no se llegó á escribir por haberle sido arrebatada la vida á los 48 años de edad.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción.)

Efemérides Avilenses

NOVIEMBRE
23
1098

Muere el repoblador avilés
Alvaro Alvarez.

Alvaro Alvarez ilustre repoblador de nuestra ciudad, era natural de Burgos, donde tenía su casa solariega, á creer al primitivo y cronista de Avila Hernán de Illanes, que escribía á principios del siglo XIV. Alvaro Alvarez estaba casado con Sancha Díaz, de la que tuvo cuatro hijos varones á quienes Illanes llama jóvenes donceles, y dos hembras Sancha y Toda Alvarez.

Por orden del Conde Ramón de Borgoña, vino Alvaro Alvarez á nuestra ciudad de la que fué nombrado gobernador en unión de Jimen Blázquez, nombramiento altamente impolítico y de lamentables consecuencias para el gobierno de Avila por la rivalidad que se suscitó entre ambos caudillos, y que dió origen á una porción de disgustos y conflictos, sostenidos por las familias y parciales de uno y otro.

Con motivo de la prisión de Sancho del Carpio, yerno de Alvaro Alvarez, incurrió este en el enojo del Conde D. Ramón, al querer justificar la conducta del gobernador de Talavera.

A principios del año 1097, suscitase de nuevo una agria contienda entre Jimen Blázquez y Alvaro Alvarez, so pretexto de haber recaído el nombramiento de oficiales del concejo en personas que no eran del agrado de éste, refiriendo el cronista Illanes que Alvarez, denostó públicamente á Jimen Blázquez, quejándose de que se prescindiera de sus consejos, como si Blázquez fuera el único gobernador, terminando por desafiarle, diciendo: «*E si vos Jimeno amarédes paz, también la amare, é si brega, vedes aquí este manto é este cuchillo*», añadiendo la crónica, que Jimen Blázquez al oír expresiones tan altaneras y ofensivas, *embrázó su manto, é puso mano á su cuchillo*, apaciguando á los caballeros un escudero llamado Fernan Romo, en unión de otras personas.

Las calles de Avila fueron teatro de tristes escenas, siendo necesaria la intervención del Rey Alfonso VII, que puso término á todas estas rivalidades, haciendo que los gobernadores se jurasen amistad y respeto mutuo, ordenando contra ambos que se abriera una información para residenciarles de sus empleos de gobernadores, cuya información se llevó á cabo, sin que nadie hiciera ningún cargo contra ellos.

El 23 de Noviembre del año 1098, falleció el gobernador avilés Alvaro Alvarez.

RAMÓN LLOSI.

NUESTRO ALBUM

EL PUEBLO

Eres grande, eres fuerte, y tu nobleza hallarás en los timbres de tu historia, pero de lodo cubrirás tu gloria si eres esclavo de mortal flaqueza.

Levanta siempre erguida la cabeza, en el deber encuentra la victoria y deja al porvenir santa memoria de constancia y honor, de fe y grandeza.

Contra el tirano forma el ariete que sus imperios de verdugo impida y su torcida voluntad sujete. Más si el deber tu independencia olvida, has de arrastrar el misero grillete por el triste desierto de la vida.

NARCISO DIAZ DE ESCOVAR

NOTICIAS

Según noticias particulares que hemos recibido, el alcalde del Tiemblo ha pedido instrucciones al señor Gobernador, para ver el mejor medio de evitar invada aquel pueblo la epidemia variolosa, cuya enfermedad se ha declarado en San Martín de Valdeiglesias (Madrid), pueblo muy próximo al Tiemblo.

Tenemos entendido que el Sr. Vivanco ha dado oportunas órdenes encaminadas á evitar se propague la epidemia á nuestra provincia.

Han sido detenidos en Candeleda los jóvenes Melquiades Badillo y Evaristo Pérez, los cuales estaban reclamados por el juzgado de dicho pueblo.

En el gobierno civil se recibió ayer un telegrama interesando la busca y captura de un tal Hernández Sánchez y de Benito Prieto y Anselmo Amadeo, fugados de diferentes cárceles.

Por el juzgado de instrucción de Cebreros, se llama y emplaza á Bartolomé Benito Mayoral, natural y vecino de Peguerinos.

Por el de Omedo se cita y llama á Julian Martín, habitante que ha sido de Avila.

Por el juzgado municipal de esta capital se cita á Emeterio Garcinuño.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin y C.^ª, Banqueros y Expendeduria general de lotería en Hamburgo; tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

La compañía internacional de coches camión ha anunciado que aunque las Compañías de ferrocarriles hayan reanudado los servicios de invierno y á pesar de la clausura de la exposición de París, el tren de lujo sudexpreso seguirá siendo diario, conservando el mismo horario, ó sea salida de Madrid á las seis y treinta de la tarde, llegada á París el día siguiente á las ocho y cuarenta y cinco de la noche, trayecto de Madrid á París hecho en veintiseis horas.

En la noche del jueves ingresó en el hospital un joven llamado Benigno de San Segundo (a) *Esquena*, el cual tenía unas cuantas contusiones en la cara, las que, según dijo, fueron producidas por una caída; pero la policía no lo debió entender así, pues según se dice, dichas lesiones tienen alguna relación con un disparo de arma de fuego hecho á las once de la noche en la Plaza de San Esteban.

Y algo debe haber puesto que en el asunto entenderá el juzgado correspondiente, al cual se le han dado algunos nombres de ciertos jóvenes que acompañaban al Benigno.

A las cinco de la mañana de ayer, en la calle de Estrada, un vecino de la misma disparó un tiro, sin que por fortuna, ocasionara daño alguno.

Dicho vecino parece ser tiene algo alteradas sus facultades mentales.

Por el juzgado de Navalperal de Pinares, se substarán varias fincas rústicas sitas en término de dicho pueblo.

Dicha subasta se celebrará el día 5 del próximo mes de Diciembre.

Cumpliendo con lo acordado, la Compañía de los ferrocarriles del Norte ha transmitido

las órdenes correspondientes para que en lo sucesivo, y á partir del día 1.º del próximo mes de Enero, las salidas y llegadas de sus trenes se rijan por el reloj de 24 horas.

X **Licororo.**—El mejor digestivo.

El *Boletín oficial* anuncia de nuevo el concurso de Habilitado pagador de los maestros que cobran derechos pasivos en esta provincia, ampliando la fianza que deben prestar los aspirantes á fincas rústicas y urbanas suficientes á cubrir el importe de ocho mil pesetas, refiriéndose á los que depositen metálico ó valores públicos.

Las instancias podrán presentarse al señor presidente de la Junta, en el plazo de ocho días.

El *Boletín* publica el pliego de condiciones facultativas y reglamentarias, bajo las cuales ha de llevarse á efecto el aprovechamiento de leñas para hogares, en los montes públicos á cargo del Distrito forestal.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros estimados amigos D. Rafael Sánchez, de Rivilla de Barajas, y D. Baldomero Pérez, de Fontiveros.

Anteayer estuvo en esta una comisión de Arévalo, compuesta del Alcalde D. Marcelino Cermeño y los diputados provinciales don Agustín Martí Osorio y D. Mariano Muñoz, gestionando asuntos de interés para dicho municipio.

El domingo próximo, 25 del corriente, á las seis de su noche y en el magnífico salón del Casino *Hijos del Trabajo*, en cuyo decorado y mejoras, tomó una parte tan activa el actual Presidente Sr. Morante, como ya digimos en tiempo oportuno, tendrá lugar la ceremonia de la solemne apertura del curso de enseñanza 1900-1901, siguiendo el plan que dimos á conocer hace muy pocos días. Creemos que el acto resultará muy lucido acudiendo á él todas las autoridades invitadas al efecto á más de una selecta y numerosa concurrencia.

Al mismo tiempo y con motivo del repartimiento de premios á los alumnos que por su aplicación y comportamiento lo merecieron el pasado año académico, el que fué durante el mismo profesor de dibujo lineal y continuará siéndolo en el presente, el distinguido alumno de tercer año de la Academia de Administración militar D. Abelardo Merino Alvarez, se ocupará en breve discurso de *La Grandeza y decadencia del Arte en Avila y modo de regenerarla*.

Puede asegurarse, desde luego, que tan ilustrado joven desarrollará cumplidamente el punto que se ha impuesto como tema.

Ha sido sobreseída la causa que por abusos en la administración municipal se seguía contra el exalcalde de Burgondo D. Fulgencio Sánchez.

DEMOSTRADO POR LA EXPERIENCIA

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos tengan ó no dolor, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

A las nueve de la mañana de hoy contraerá matrimonio la bella señorita Eustaquia Martín, hija de nuestro amigo de Pajarés D. Cipriano Martín, con el señor médico de dicho pueblo.

Fueron padrinos D. Miguel Navas y doña Isidora Martín.

Deseamos á la feliz pareja una eterna luna de miel.

TEATRO Y PLAZA DE TOROS

No recuerdo quién—creo fué *Navarrete*—preguntó en este periódico si era cierto iban á construir en esta capital nuevo teatro y plaza de toros.

Lo que voy á escribir no es como contestación al que lo preguntó, pues no sé si es cosa segura la realización de ello, pero te-

niendo en cuenta las personas que andan en el ajo, como se les haya metido la cosa entre ceja y ceja, á buen seguro que teatrico tendremos y también plaza de toros.

Soy de los que dicen, al pan, pan, y al vino, agua, digo, vino.

Al ser un pobre campesino, está claro que no sé escribir como un Académico; pero para decir las cosas claras como el agua que tiene la leche, no creo de gran necesidad saber mucho de letras ¿verdad?

Los que se han metido en el lio del teatro, repito, y de la plaza, como el diablo no enrede, creo que saldrán con la suya.

¡Buenos son los mozos!

Por ahora tan solo diré, y no es poco, que el templo de Talía, si las cosas se arreglan, que si se arreglarán, Dios mediante, se le ventará en la calle de Estrada.

No se donde plantarán el templo de Cuchares ó de Montes; pero les manifestaré que el proyecto lo hará, si no lo está ya, un distinguido arquitecto, el cual, dicho sea de paso, me ha ofrecido una *botella* con vino excelente si guardo su incógnito.

Estoy loco de contento pues con tantos proyectos, esta bendita tierra, dentro de muy poco tiempo será una sucursal de Madrid, pero mucho mayor será mi satisfacción el día que no se hable de proyectos y si de realidades, pues, como es sabido, del dicho, hecho hay mucho trecho.

No se me oculta que no he dicho gran cosa. El que sepa más, tómese la molestia de alzar el dedo y decírnoslo.

Por mi parte prometo dar á la publicidad todo cuanto pueda averiguar acerca de asunto.

El Tío de los Zajones.

PARA NIÑOS DELICADOS

Carta referente á un sistema curativo con resultados satisfactorios

Quando los niños crecen sin el desarrollo natural y empiezan á mostrar debilidad y tendencia á disminuir, es muy importante someterlos á un tratamiento eficaz para que su debilidad no degenera en enfermedad. El mejor tratamiento para tales casos se revela en la carta siguiente:

«Santander, 12 Enero 1900.
Muy distinguidos Sres. míos: Mi hija, de edad de quince meses, crecía muy raquítica á consecuencia de algunas enfermedades que habia padecido además de haberse amamantado con mala leche.

Habiendo visto en uno de los diarios locales un anuncio sobre la Emulsión Scott, decidí probarla en mi hija. El resultado, después de dos meses solamente de uso, fué sorprendente. Sigue ganando carnes, color y buen apetito. La verdad es que está casi desconocida.

Deseando, en beneficio de la humanidad, dar publicidad á los buenos resultados que se obtienen de la Emulsión Scott, tengo sumo gusto en darles el presente certificado.

Su muy atento y S. S. Q. B. S. M.,
NARCISO GALLUT SALA,
Carabiniero de mar.»

El tratamiento por la Emulsión Scott es especial y único en su clase. No hay otro remedio tan agradable al paladar ni tan aceptable á los enfermos causa de su sabor y fácil digestión. La razón de ello es que la Emulsión Scott está preparada bajo una fórmula original y que hasta ahora nadie ha podido imitar satisfactoriamente. La Emulsión Scott es un compuesto especial de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa y glicerina. Cada uno de estos componentes son reconocidos como agentes curativos por los mejores médicos del mundo, y la manera como están combinados en la Emulsión Scott, multiplica sus propiedades. Los médicos y los periódicos aconsejan que no se use otra Emulsión que la verdadera de Scott, y para obtener los buenos resultados de esta preparación aconsejamos que se fijen en la marca de fábrica—un hombre con un gran pescado en la espalda—que está en la envoltura de toda botella legítima. Quienes compran la Emulsión Scott obtendrán satisfactorio resultado con su uso, como está claramente probado por cuantos la emplean.



Caridad GALLUT

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 22 de Noviembre.—No hubo defunciones ni nacimientos.

Consumos.—Recaudación del día 22 de Noviembre 1223'18 pesetas.

Matadero público.—Día 22.—Se sacrificaron tres toros, un buey, una vaca, ocho carneros, ocho ovejas y siete cerdos, con peso de 2.160 kilogramos, devolviendo un arbitrio de 103'20 pesetas.

OFICIAL

GACETA DEL 22.—MINISTERIO DE ESTADO.—Convenios y declaraciones estipulados en la Conferencia internacional de la Paz celebrada en La Haya.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones adoptadas por este Ministerio respecto

al personal de la carrera judicial y del Ministerio fiscal en el mes de Octubre último.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real orden autorizando á la ciudad de Gijón para que con su partido judicial constituya un Colegio de Médicos con independencia del establecido en la capital de la provincia.

Otra resolutoria de un expediente relativo á la devolución de las cuentas municipales á los Ayuntamientos por las Diputaciones provinciales.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS.—Concediendo á D. Francisco Aznar y Cabanes el terreno que solicita para la construcción de un balneario en la playa de Riazor.

ULTIMA HORA

SENADO

Se abre la sesión á las tres y media y se lee el acta de la anterior.

El Sr. Gullón dirige una pregunta para saber por qué razón el Gobierno se presenta á las Cortes sin el discurso de la corona, explicando lo ocurrido en el interregno parlamentario, puesto que durante este tiempo se han suspendido dos veces las garantías, se ha resuelto la crisis y hemos tenido un conato de guerra civil, causas suficientes para que con todos estos asuntos se dé una explicación.

Contesta el ministro de agricultura recordando el precedente del año 1879 con el gabinete presidido por el general Martínez Campos, y añade, que el Gobierno está dispuesto á contestar á la pregunta oportuna.

Rectifican los señores Gullón y Sánchez Toca.

El general Hidalgo reproduce la enmienda de años anteriores para que el cuerpo de carabineros sea igual al de la guardia civil.

Se procede á la elección de dos senadores para fomento y conservación de la Biblioteca y á tres para la comisión permanente de la Deuda, siendo elegido para la primera el señor Balaguer, y continúa la votación para la segunda.

CONGRESO

Animación escasa en las tribunas y contado número de diputados en los escaños.

A las tres en punto se declara abierta la sesión, bajo la presidencia del Sr. Villaverde.

Se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

En el banco azul toman asiento los señores Azcárraga, Linares, Ramos Izquierdo, Ugarte, y García Alix, conversando muy sigilosamente los dos primeros.

El ministro de la Guerra y después el de Marina, ambos de uniforme suben á la tribuna y dan lectura, en la parte que se refiere á los respectivos departamentos al proyecto de ley fijando el contingente permanente de mar y tierra para el próximo año.

El conde de Benalúa usa de la palabra para hacer varios ruegos al Gobierno, diciendo en primer lugar, que la nueva ley de im-

puesto sobre los azúcares amenaza de ruina á la industria y á la agricultura y habiendo de encarecerse necesariamente el azúcar, perjudicará no poco al proletariado.

Ruego asimismo al Sr. Sánchez Toca procure porque se corrijan los frecuentes é in-calificables abusos que vienen cometiendo las empresas ferroviarias, aumentados por la escasez de carbón y de material, que siendo deficiente el que hoy existe, contribuye al considerable retraso que diariamente se observa en la llegada de los trenes, especialmente en las líneas de Andalucía y es una amenaza constante contra la seguridad del viajero.

Le contesta el Sr. Alix, hablando de la crisis carbonífera que actualmente existe y que perjudica grandemente á la Industria y ofreciendo que el Gobierno procurará por su parte atender á remediarlo.

Dá las gracias el conde de Benalúa, en nombre de las clases industriales, y el señor Nieto solicita del Ministro de Instrucción Pública que remita á la Cámara los expedientes relativos á las jubilaciones de los catedráticos de enseñanza, anunciando sobre esto una interpelación que acepta el señor García Alix, á la vez que promete enviar los expedientes que pide el Sr. Nieto.

El Sr. Azcárate dirige al Gobierno las preguntas que tenía anunciadas, relativas á la solución de la crisis última, proyecto de enlace matrimonial de la Princesa de Asturias, orígenes de la algarada carlista, atribuida á manejos bursátiles, en cuyo caso desea conocer las gestiones practicadas por el Gobierno para castigo de los culpables y el por qué del mantenimiento en suspenso de las garantías constitucionales, y, finalmente, si el Gobierno se hace solidario del decreto del Sr. Dato referente á la suspensión de Ayuntamientos y Diputaciones.

Contéstale el Sr. Azcárraga, dando una breve explicación acerca de la solución de la crisis, que no difiere en nada á lo expuesto en su discurso á las mayorías, diciendo que al aceptar la presidencia del Consejo de ministros lo hizo por patriotismo, pero contra su voluntad y con verdadera repugnancia.

Respecto á los expositales para la boda de la Princesa sostiene que ninguna comunicación oficial ha recibido todavía el Gobierno y anuncia que tan pronto la reciba hará traslado de ella á las Cámaras.

Habla después del abortado levantamiento faccioso y explica los trabajos que ha realizado y realiza el Gobierno para inquirir quiénes fueron los promotores de la algarada y si se aprovecharon de los carlistas como se ha supuesto para hacer una jugada de Bolsa, sin que aún se haya conseguido ningún descubrimiento provechoso.

Cuanto á la suspensión de las garantías constitucionales, dice que el Gobierno no ha obrado en este estado excepcional con prudencia no común, teniéndolo solo en cuenta para mejor garantizar el orden público, y no le parece llegado el momento de restablecerlos.

Termina declarando que el actual Gobierno nada tiene que ver con el decreto relativo á la suspensión de Ayuntamientos y Diputa-

ciones y que habiéndose presentado á las Cortes la petición de un *bill de indemnidad* ya llegará el momento de discutir esta cuestión.

El Sr. Azcárate no se dá por satisfecho con aquellas explicaciones y anuncia una interpelación que el jefe del Gobierno acepta desde luego.

El Sr. Villaverde ruega que se aplaque la interpelación, por tener que tratarse hoy mismo otros asuntos. Así se acuerda, y se suspende la sesión, pasando el Congreso á reunirse en secciones, para constituirse y nombrar varias comisiones.

Reanudada la sesión, cerca de las seis de la tarde, se da cuenta del resultado de la reunión de secciones.

Se concede la palabra nuevamente al señor Azcárate, que comienza á explanar su anunciada interpelación, insistiendo en sus manifestaciones de censura al Gobierno.

Las tribunas han recobrado animación extraordinaria viéndose al público en apiñado haz y los escaños están completamente llenos. La expectación es vivísima al retirarnos de la tribuna.

El proyecto de ley leído hoy en las Cortes fija en 80.000 hombres el ejército activo, de tierra, autorizando al ministro para aumentarlo en caso necesario, sin rebajar la cifra de gastos señalada en el presupuesto.

Las fuerzas de marina se fijan en 2.379 individuos de infantería y 6.438, de marinería.

Además se señala la situación de los buques para servicios especiales, etc.

El Corresponsal.

SECCION MERCANTIL

Avila 23 de Noviembre de 1900.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo, de 46 á 47 rs. fanega.
Centeno, de 33 á 34.
Cebada, de 25 á 26.
Algarrobas, de 28 á 29.
Harina 1.^a extra, sistema cilindro, á 17 1/2 reales arroba.
Idem de 1.^a S. de piedra, á 17.
Idem de 1.^a P. á 16 1/2.
Idem de 2.^a P. á 14.
Salvados de todas clases de 7'50 á 8 reales arroba.
Tendencia indecisa.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 23.

Continúa siendo la misma la situación del mercado.
Precios entre 46 y 47, según procedencias y clases.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 900 fanegas que se pagaron á 45'50 rs. las 94 libras. En los Generales 800 fanegas de trigo á 46.
Centeno.—600 idem á 34'50.
Cebada.—20 idem á 27'50.
Algarrobas.—18 idem á 30.
Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra á 18 rs. arroba, de primera á 17, todo pan á 16, de segunda á 15, de tercera á 14, tercerilla á 10 con sacco sobre vagón en la Estación de Valladolid.
Los menudos sin sacco, se pagan:
Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 13, salvados á 9, trigoillo á 22.

Rioseco (Valladolid.)
Hoy han entrado 1.000 fanegas de trigo, vendiéndose á 44 reales las 94 libras.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Domingo 25.—Santa Catalina, vrg., San Moisés y San Gonzalo.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde Reserva.

En San Pedro y las Nieves, sigue el mes de las Animas.

En la Santa, fiesta solemnisima á Santa Cecilia, con Misa á orquesta y Sermón que predicará el Reverendo P. Estanislao C. D.

En las Adoradoras, los cultos que todos los domingos.

En San Antonio, los ejercicios de la V. O. T. de San Francisco con comunión, y por la tarde plática. Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Encarnación, en su Iglesia ó en Mosen Rubí.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 23 de Noviembre de 1900.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN Y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9 m.	674'4	5'0	S.	Nuboso.
3 t.	673'3	8'0	O.	Cubierta.

Temperatura máxima á la sombra, 9'0.
Temperatura mínima, 3'0.
Temperatura máxima al sol, 12'0.
Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 0'0.
Evaporación id. id., 3'0.

JIMÉNEZ & LAMOTHE

MÁLAGA & MANZANARES

GRANDES DESTILERÍAS A VAPOR
COGNACS PUROS DE VINO

Pídanse en todos los establecimientos.—Representante en Avila,

DON FELIX RUIZ MOZUN

En pública y extrajudicial subasta que tendrá lugar en la Notaría de D. Juan Antonio Nieto, el día primero de Diciembre próximo á las once de su mañana, bajo el tipo de diez mil pesetas, se vende la casa número 3, de la calle de Pescadería, en esta ciudad.

Los títulos y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

Avila 23 de Noviembre de 1900.

I—3

A VILA—Tipografía de Suecos de A. Jiménez.

— 56 —

sin un vivo dolor. ¡Ay de mí! dijo, ¿con que todavía es necesario esperar y sufrir? Pronunciando estas palabras, quiso levantarse; la faltaron las fuerzas y cayó desmayada en los brazos del padre Arsenio. Bajó sin conocimiento del cadalso, al cual había subido con tanto valor. La llevaron al carro, y los guardias recibieron orden de conducirla á un convento de reclusión, destinado únicamente á recibir las personas del sexo, manchadas por algunos crímenes, ó deshonradas por una vida escandalosa.

Valmore había obtenido el perdón de Clara, aun antes que se pronunciase la sentencia. Luego que esta fué conducida por la escolta, dejó el castillo, como se ha dicho, y partió en posta para París. Llegó demasiado tarde para ver al cardenal de Richelieu, pero obtuvo una audiencia en la mañana del día siguiente. El cardenal sabía ya la aventura funesta. Este ministro, á quien muchas acciones rigurosas han representado á la posteridad como un hombre cruel y vengativo, tenía sin embargo un corazón sensible y generoso. Para juzgar la conducta de este grande hombre se debe reflexionar que fué depositario y no verdadero poseedor del poder supremo. La clemencia en política es una virtud tan elevada que solo pertenece al monarca, por que este solo tiene el derecho de

— 53 —

de Valmore, Clara se estremeció, haciendo tal impresión en ella como de una antigua idea que de repente se recordase. Había ya quince horas que su alma estaba tan íntimamente unida con Dios, que ningún pensamiento terreno había podido presentarse á su espíritu. ¡Valmore!... exclamó: no, padre mio, no le veais... Solo, solo á Dios dirijo mis últimos suspiros. No, no habláis á Valmore; ¿no nos reuniremos algún día? ¿y no estoy yo segura de justificarme en presencia de Dios?

En este instante, el reló sonó las doce... el padre Arsenio tembló: Clara siempre de rodillas, levantó sus inocentes manos al cielo y dijo enajenada: he aquí la hora suprema... la última... Pronunció estas palabras con la mayor expresión, y cruzando los brazos sobre el pecho, quedó algunos instantes abismada en un profundo recogimiento. En seguida, levantándose, tomó el reló de arena, lo dió al padre Arsenio y le dijo: acabó el tiempo para mí... he aquí el libro de oraciones: ha sido mi consuelo, conservadle siempre... más el Crucifijo lo tendré yo hasta el último suspiro. Al decir esto, se abrió estrepitosamente la puerta de la prisión; venían á buscarla para conducirla al cadalso. Clara sacó del dedo un riquísimo anillo y dándolo al padre Arsenio encargó lo vendiese y distribuyese su valor entre los pobres. Y acordán-

COTIZACION OFICIAL

FONDOS PUBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
4% INTERIOR			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	70 15	»	»
» E de 25.000 »	70 15	»	»
» D de 12.500 »	70 25	»	»
» C de 5.000 »	71 15	»	»
» B de 2.500 »	71 10	»	»
» A de 500 »	71 20	»	»
» G y H 100 y 200 »	»	»	»
En diferentes series.....	71 10	»	»
4% EXTERIOR			
Serie F de 24.000 pts. nomnals.	76 80	»	»
» E de 12.000 »	»	»	»
» D de 6.000 »	»	»	»
» C de 4.000 »	76 75	»	»
» B de 2.000 »	»	»	»
» A de 1.000 »	76 75	»	»
4% AMORTIZABLE			
Serie E de 25.000 pts. nomnals.	»	»	»
» D de 12.500 »	»	»	»
» C de 5.000 »	78 75	»	»
» B de 2.500 »	»	»	»
» A de 500 »	»	»	»
5% AMORTIZABLE (CARPENTAS PROVISIONALES)			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	89 80	»	»
» E de 25.000 »	89 80	»	»
» D de 12.000 »	89 85	»	»
» C de 5.000 »	90 00	»	»
» B de 5.000 »	»	»	»
» A de 500 »	90 00	»	»
En diferentes series.....	89 85	»	»
Obligaciones de Aduanas....	101 00	»	»
Idem de Filipinas.....	88 75	»	»
Billetes hip. de Cuba de 1886.	84 00	»	»
» » » de 1890.	70 10	»	»
Acciones del Baneo de España.	506 50	»	»
Idem de Tabacos.....	388 00	»	»

Cambios sobre el Extranjero.

Paris, 82'75.—Londres, libra esterlina, 93'35

SECCIÓN DE ANUNCIOS

¡Un Leon Joven!

Las toses son cual los leoncillos; débiles é inofensivas en su primer periodo; pero más fuertes y peligrosas á medida que transcurre el tiempo.

La influenza, la congestión pulmonal y la pleuresia se curan fácilmente si se las somete á un tratamiento tan luego de presentarse la tos.

La bronquitis, la pulmonía y hasta la tisis se dominan prontamente si se las atiende al iniciarse.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

pronto vence la tos que acompaña á estas enfermedades en sus comienzos. Empléandose pronto el pectoral cura pronto.

Cuando la enfermedad está bien desarrollada, aún entences el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud.

Para todas las afecciones de la garganta y los pulmones, agudas ó crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible.

Pero, recuérdese que es más fácil dominar un león joven que un león en la plenitud de su desarrollo.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.



NO MÁS FUEGO A LOS CABALLOS

LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

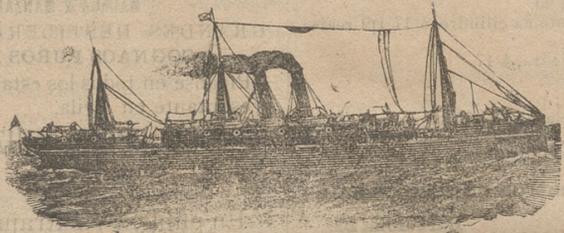
Numero de veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de coquejas antiguas, alifas, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que apenas á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y en ergia de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR: Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

Sor. Iñaki Farmacéutica Española BARCELONA

MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LISBOA

THAMES Saldrá el 26 de Noviembre para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

DANUBE Saldrá el 11 de Diciembre para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **W. & Geo. Tait & C.** calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H. nos 20**

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA Gran Lotería de Dinero.

500,000

MARCOS ó aproximadamente

Pesetas 800,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente:

1	Premio á Marcos	300000
1	Premio á Marcos	200000
1	Premio á Marcos	100000
1	Premio á Marcos	75000
2	Premios á Marcos	70000
1	Premio á Marcos	65000
1	Premio á Marcos	60000
1	Premio á Marcos	55000
2	Premios á Marcos	50000
1	Premio á Marcos	40000
1	Premio á Marcos	30000
1	Premio á Marcos	20000
16	Premios á Marcos	10000
56	Premios á Marcos	5000
102	Premios á Marcos	3000
156	Premios á Marcos	2000
4	Premios á Marcos	1500
612	Premios á Marcos	1000
1030	Premios á Marcos	300
36053	Premios á Marcos	169
20968	Premios á Marcos	250, 200, 150,
		148, 115, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Amburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene 113,000 billetes, de los cuales 59,010 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58390 billetes gratuitos importa

Marcos 11,618,400

ó sean áproximadamente

Pesetas 19,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 50,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos &c.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10

1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituido. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

13 de Diciembre de 1900.

VALENTÍN Y CIA.

HAMBURGO

ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

EL DIARIO DE AVILA

Periódico político independiente, de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes..... 1'25 pesetas.
Trimestre..... 3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre..... 4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea en tercera plana; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

LOS PAGOS SERAN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

dose que tenía puesto un brazaletes que contenía los retratos de Julio y Valmore, rompió la cadena que lo sujetaba al brazo, y entregándolo al padre Arsenio le suplicó lo envi. se á la hermana de Valmore. En seguida tomó el crucifijo, se cubrió con un gran velo blanco y se entregó á sus conductores. El religioso la siguió: la hicieron subir con é en un carro fúnebre que atravesó pausadamente todo París. Cubierta con su velo, frustró la ansiosa curiosidad de la multitud que se precipitaba al paso: más ella, exaltada por los más sublimes sentimientos de piedad, nada veía de lo que pasaba á su alrededor, ni oía más que las dulces exhortaciones del padre Arsenio.

Llegada á la plaza donde estaba el cadalso, penetró el carro con indecible trabajo por el inmenso tropel que se había reunido. Los guardias abrieron calle; se detuvo el carro al pie del tablado, abrieron la portezuela y salió Clara: dos guardias quisieron sostenerla, más ella los apartó con dulzura. Anduvo con paso firme y veloz hacia el cadalso: cerca de él, se volvió para ver si la seguía su venerable confesor, se detuvo un instante para esperarle, y en seguida subió todos los escalones. Llegada á lo alto, se quitó el velo: en este momento descubrió su belleza tan llena de magestad que admiró á todos los espectadores. Clara de pié,

tenía el Crucifijo fuertemente apoyado contra el pecho, y los ojos fijados en el cielo: en esta actitud su fisonomía expresaba todo el candor de una inocencia angélica y el fervor de una piedad sublime, todos la miraban con una inmovilidad silenciosa; parecían petrificados. Después de un momento de silencio; Clara, puesta de rodillas dijo en alta voz: *muero inocente: ¡Dios mio! perdona al autor desconocido del crimen... abrid su corazón al arrepentimiento. Perdona mis faltas y dignaos aceptar por vuestra bondad infinita el sacrificio de mi vida.* A estas palabras se oyeron mil voces que repetían con vehemencia: *está inocente... está inocente...* Clara, no viendo más que á Dios, ni deseando sino la muerte, se volvió al padre Arsenio para recibir su última bendición, en seguida dijo inclinando la cabeza sobre el patíbulo: *¡oh Creador y padre mio! vedme aqui, que ya me entrego toda á vos...* Todos se estremecieron entonces viendo brillar en las manos del verdugo el acero fatal que elevaba en el aire... En este instante un hombre á caballo rompe la multitud gritando: *perdon... perdón... El Rey la perdona.* A esta novedad inesperada, mil aclamaciones de gozo resonaron en toda la plaza y edificios. El padre Arsenio dió á Dios gracias; pero Clara, que volvía á caer del cielo á la tierra, no pudo soportar esta revolución